

TODO ES 1°

1807-1816-002

DOBLE FUSILAMIENTO EN MENDOZA

Ocho años de edad tenía Vicente Pérez Rosales cuando en 1818 asistió como testigo presencial — pese a su corta edad — de un hecho que, por lo dramático, nunca olvidó. Huyendo de la persecución realista desatada contra los patriotas chilenos después del desastre de Rancagua, el niño Vicente debió marchar al exilio en Mendoza junto a su familia. Allí el gobernador Toribio Luzuriaga ordenó que todos los muchachos chilenos recibieran instrucción militar y se incorporaran al servicio ordinario de defensa de esa provincia. Y en esta condición de miliciano — armado de tercera y sable — Vicente debió hacer guardia el mismo día en que fueron fusilados dos íntimos amigos de su familia, Juan José y Luis Cámara.

Incomunicados en la cárcel de Mendoza el día 4 de abril de 1818, en vísperas de la batalla de Maipo, el fiscal pidió la aplicación de la pena máxima, el fusilamiento, para ambos reos, acusados de azuzar la guerrilla que prendía peligrosamente en la provincia de Mendoza. Más de once

Doble fusilamiento en Mendoza [artículo] Mario Céspedes.

Libros y documentos

AUTORÍA

Céspedes Gutiérrez, Mario, 1921-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1988

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Doble fusilamiento en Mendoza [artículo] Mario Céspedes.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile